



## FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO DE ARTESANIAS DE COLOMBIA. NACIONAL

Código: 20213501040006

Fecha de Actualización: **Octubre 7 de 2022**

### ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.

**Normatividad vigente:** Leyes, Decretos, Resoluciones, Acuerdos.

La Estrategia de Gobierno en Línea que dio paso a las Políticas Públicas de Gobierno Electrónico y Seguridad Digital respectivamente, surgió en Colombia a principios del siglo XXI como respuesta a las políticas públicas establecidas en el "Plan Nacional de Desarrollo (PND): Cambio para Construir la Paz (1998-2002)", y se ha mantenido en cada uno de los PND's de cada gobierno, y se enfatiza a través de la **Ley 1341 de 2009, también denominada "Ley de TIC"**, que buscaba entre otros aspectos, la inclusión de las TICs en las instituciones de la Administración Pública, con el propósito de avanzar en la modernización de la infraestructura tecnológica del Estado, fundamentado en los principios de eficacia, eficiencia, responsabilidad y transparencia. Con la Ley de TIC'S se vuelve de obligatorio cumplimiento el uso de estas herramientas, como medio (no el fin) para la modernización y transparencia de la Administración Pública, y se volvió también de obligatoria inclusión de los PDN'S de cada gobierno.

Para el desarrollo de estas políticas, y llega al estado actual, en 2000 se aprobó el programa de "**Agenda de Conectividad**" mediante la **Directiva Presidencial 002** del mismo año, también denominado "El Salto a Internet" como política de Estado a través de la publicación del documento **CONPES 3072 de 2000**, que buscaba entre otros aspectos "*masificar el uso de las Tecnologías de la Información y con ello aumentar la*

*competitividad del sector productivo, modernizar las instituciones públicas y de gobierno, y socializar el acceso a la información*", como punto de partida para lograr una adecuada administración del Estado mediante el establecimiento de objetivos y estrategias orientadas a impulsar el desarrollo social y económico del país, a través del uso de las TICs en tres sectores: la comunidad, el sector productivo y el Estado

De la transición de la "Estrategia de Agenda de Conectividad" a la **Política Pública de Gobierno Electrónico o Gobierno en Línea (GEL)**, se dan una serie de leyes y decretos, entre otros: **Directiva Presidencial Nº 010 de 2002**, a través del Documento **CONPES 3248 de 2003** se incorpora la Estrategia Antitrámites, la cual se materializa con la **Ley 962 de 2005 o Ley Antitrámites**, como reformas transversales, relativas al direccionamiento de los procesos estructurales básicos y obligatorios para el correcto funcionamiento de la administración pública.

Finalmente es con el **Decreto 1151 de 2008** que se establecen los lineamientos generales de la Estrategia GEL, liderada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como entidad responsable de liderar y coordinar el desarrollo e implementación del "**Programa de Gobierno en Línea**". De hecho, se hace necesario el cambio de nombre del Ministerio de Comunicaciones, por el **Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, o MINTIC**. La estrategia GEL se consolida aún más con la expedición de la Ley de TIC'S (Ley **1341 de 2009**), ya antes mencionado, y que apalanca toda esta renovación de la Administración Pública a través de estas tecnologías.

Con el **decreto 2693 de 2012**, expedido en el 2012 se derogó el decreto 1151 de 2008, y se fijaban los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea y se da origen al Manual de Gobierno en Línea 2010 Versión 3.0, y posteriormente a la versión 3.1 de este Manual.

Mediante el Decreto No. 1499 de 2017 - Modelo Integrado de Planeación y gestión, se define la implementación de las Políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital.

### PROBLEMÁTICA

En la actualidad Artesanías de Colombia a pesar de haber adelantado acciones en diferentes frentes tendientes a fortalecer las diferentes políticas de gestión y desempeño institucional, aun adolece de

estructuras robustas y fortalecidas en este sentido que permitan responder en mayor medida a las exigentes y cambiantes necesidades y expectativas de sus diferentes grupos de valor, conformados en primer lugar por los artesanos, considerado como el grupo de valor más importante para la entidad, así como también por funcionarios, proveedores, organizaciones del orden territorial y nacional tanto públicas como privadas, comercializadores, sector académico y demás agentes vinculados de manera directa e indirecta a la actividad artesanal de nuestro país.

Es en este sentido que se presentan bajos niveles de participación ciudadana en los servicios en los ejercicios de formulación de los diferentes planes de acción adelantados por la entidad, además de una baja promoción del control social, insatisfacción por parte de algunos grupos de interés, un impacto limitado de la estrategia de rendición de cuentas, la pérdida de conocimiento institucional, riesgo en la vulnerabilidad de los sistemas de información, reprocesos administrativos que conllevan a la pérdida de credibilidad y confianza de estos grupos hacia el actuar de la Entidad.

Adicionalmente a lo anterior el artesano como eje del sector padece un alto nivel de analfabetismo digital e informático, con un alto grado de resistencia en la adopción, apropiación y uso de las TIC en sus procesos productivos, lo cual se refleja en la falta de eficiencia y competitividad frente a otros sectores, y en el rezago hacia la sociedad de la información y el conocimiento de este importante sector de la economía del país.

Esto es una gran debilidad para el sector, que impide seguir avanzando al ritmo deseado hacia la sociedad de la información y el conocimiento, como ha sido el objetivo de Artesanías de Colombia, y que se afronta con este proyecto en 3 frentes o pilares fundamentales: 1. El fortalecimiento del liderazgo y el talento humano bajo el principio de integridad, como motor de la generación de resultados en Artesanías de Colombia; 2. Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación de Artesanías de Colombia; y 3. Fortalecer y adelantar la transición de la Estrategia de Gobierno en Línea (GEL), hacia la Política Pública de Gobierno y Seguridad Digital.

Lo anterior sumado a la segregación y marginamiento que en materia de TIC'S padece, no solo el sector artesanal, sino todos los sectores de las regiones más deprimidas y apartadas del país, ahonda aún más la problemática de este importante sector de la sociedad y economía del país, impidiendo en su totalidad la vinculación a la gran revolución socioeconómica, que las TIC implica de cara a esta nueva sociedad.

## OBJETIVO GENERAL

Ampliar las capacidades estratégicas y funcionales de la entidad para responder efectivamente a los requerimientos de los diferentes grupos de interés.

## DESCRIPCIÓN GENERAL

Con esta alternativa se pretende fortalecer la gestión institucional y buen gobierno de Artesanías de Colombia en función de responder en mayor grado a las necesidades y expectativas de sus diferentes grupos de interés, a partir del mejoramiento de las diferentes políticas de gestión y desempeño institucional entre las que sobre salen transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, servicio al ciudadano, participación ciudadana en la gestión pública, racionalización de trámites, gestión documental, migración y transición hacia las Políticas de Gobierno Digital, y de Seguridad Digital, además de la Gestión del Conocimiento e innovación.

## ESQUEMA DE FINANCIACIÓN

AÑO	RECURSOS SOLICITADOS	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
2022	\$ 2.658.357.000	\$ 1.751.416.000	\$995.657.871,62	56.8%
2023	\$ 3.467.597.317			
2024	\$ 3.523.362.812			
2025	\$ 3.633.153.408			
APROPIACIÓN VIGENTE 2022			\$ 1.751.416.000	

**Compromisos acumulados: \$ 1.454.748.400,83**

## LOGROS Y METAS

Este proyecto ha determinado los siguientes indicadores de producto y gestión en cuanto al cumplimiento de logros y metas:

### Indicadores de producto

Indicador	Meta 2021	Avance 2021
Sistema de Gestión implementado	1	0.8
Personas capacitadas	85	80
Numero de documentos	1	0.82
Numero de documentos	1	0.95
Porcentaje de capacidad	75%	65 %
Numero de sistemas	4	0

Servicio de Implementación Sistema de Gestión:

En el mes de septiembre se elaboró para aprobación el diccionario de competencias.

En el mes de septiembre se realizó capacitación en "Claves en renta, IVA y cambios contables", con la participación de 4 funcionarios de la coordinación financiera; se realizó capacitación en traslado de inventarios y devoluciones, con la participación de 12 funcionarios; se realizó la capacitación en lenguaje claro y peticiones ciudadanas, con la participación de 18 funcionarios; se realizó conversatorio- tertulia en el Claustro, con la participación de 23 funcionarios; se realizaron capacitaciones en seguridad.

Servicio de Educación informal para la gestión Administrativa:

En el mes de septiembre se ejecutaron los planes así: Ruta de la felicidad: Se realizó una actividad recreativo- cultural, a través del "Cocinemos juntos"; se realizó la celebración de fechas especiales; campaña para el uso de la bicicleta y manejo del estrés y la ansiedad. Código de integridad: Se realizó socialización del código de integridad y actividad del muro del orgullo.

A Q3 se cuenta con avance en cinco actividades correspondientes a los planes de Gestión Documental, Conservación Documental y Preservación Digital. Se realizó seguimiento y control de actividades para asegurar condiciones técnicas de seguridad y ambientales del área del archivo; las actividades de control de préstamos se realizaron por correo electrónico; el control de temperatura y humedad y de condiciones técnicas se realizó dos veces al día durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2022; se realizaron cambios de las cajas x 200 para cumplir con el mantenimiento adecuado de las unidades de conservación. Adicionalmente, se realizaron las transferencias documentales al archivo administrado por el operador de custodia, se revisaron las TRD de cada una de las dependencias para proponer actualización; se realizó entrega de 9 matrices de activos de información para revisión por el área de Jurídica; se pasó a producción en SADE para el cargue de los documentos electrónicos en el módulo de archivo. El porcentaje de cumplimiento de la implementación de los Instrumentos Archivísticos en AdeC con corte a septiembre 30, corresponde a 73%

Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación de Artesanías de Colombia para la optimización de sus servicios:

Documentos de planeación

De acuerdo al monitoreo en medios se evidenció una valorización en medios de \$502.406.400 en M8 y \$980.813.971 en M9. Se destaca en septiembre el despliegue en medios de la feria Expoartesano. En este mes se reportan 309 notas en total, con un comportamiento como se describe a continuación: 35 en radio, 36 en televisión, 12 en prensa, 102 internet y 124 en redes.

Como parte de las actividades de los programas de Ecoeficiencia se realizaron, entre otras, actividades:

Registro y verificación trimestral del consumo de agua, energía y papel. Se incluye en el estudio técnico de intervención y mantenimiento de la Unidad de Formación la instalación de la ventilación del local de residuos peligrosos. Entrega periódica de los residuos aprovechables generados en la entidad. Registro mensual de residuos convencionales no aprovechables en la sede principal de la entidad. Registro mensual de residuos convencionales aprovechables en la sede principal de la entidad. Registro mensual de residuos peligrosos discriminados por tipo de residuo. El día 27 de septiembre Artesanías de Colombia recibe la capacitación en la temática de Eco-conducción por parte de la Secretaria de Movilidad de Bogotá. Se publica campaña de sensibilización a través de correo electrónico de 5 banner alusivos al impacto, conocimiento de los plásticos de un solo uso que están restringidos y consejos para sustituirlos.

Documento de lineamientos técnicos

En el mes de septiembre se realizó la actualización de la matriz legal; se realizó sensibilización en prevención de riesgo biomecánico; se implementaron estrategias para la realización de pausas activas; se realizó inducción al sistema a los contratistas nuevos.

Durante el mes de septiembre se dio inicio al ejercicio de administración de riesgos y oportunidades de la vigencia. Con base en la información enviada a cada proceso, 6 de ellos han concluido la fase de autoevaluación y redefinición de riesgos con causas y consecuencias. Se han realizado mesas de trabajo con 6 procesos, para asesorar sobre la metodología y los cambios en el nivel y apetito de riesgos de la entidad, aprobado por la dirección. Fue actualizada la política de Gestión Integral del Riesgo por parte de la línea estratégica - Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Se continúa la ejecución del plan de comunicaciones interno del proceso de fortalecimiento organizacional, con las cápsulas de información permanentes sobre el sistema de Gestión y la actualización de la información documentada de los procesos que lo requieren.

Se llevó a cabo el 30 de septiembre el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en el que se presentaron los temas priorizados para el cierre del trimestre, contando como invitados con algunos líderes de política del MIPG. Se continúan las actividades enmarcadas en el plan de trabajo de implementación y mantenimiento del MIPG, el cual cuenta con un avance del 90% a M9. Se destacan actividades como seguimiento permanente a los planes de cada política ajustados en el mes de julio posterior al cierre de Q2, incluyendo cierre de brechas identificadas para su cumplimiento, recomendaciones del DAFP y otros temas relacionados con la dinámica de la entidad. Así mismo continúa el ejercicio de comunicación permanente de temas MIPG a través de comunicaciones internas a todos los funcionarios y se socializa de manera permanente con los líderes de política las actualizaciones normativas, capacitaciones

etc. y se hace seguimiento a la implementación y asistencia por parte del líder y sus equipos.

Servicios tecnológicos:

En proceso de contratación la renovación garantía y soporte de la solución de Infractora Híper Convergente (HCI). Se incluye módulo de escritorios virtuales, para apalancar el modelo de teletrabajo, y garantiza gran continuidad del proceso de Transformación Digital.

Se sigue dando continuidad a los procesos y servicios de soporte y mantenimiento, tanto al parque TI, como a la Infraestructura TIC y demás herramientas del Data Center, así como a los equipos de Aire Acondicionado, UPS's, y la red eléctrica regulada.

Se revisó la renovación del sistema de seguridad perimetral, para la implementación de nuevas herramientas y niveles de seguridad con tecnologías innovadoras, como es el caso de ZTNA y micro segmentación, necesarias para la ciberseguridad de la Nube Privada implementada.

Servicios de información actualizados:

Además de procesos de soporte y mantenimiento a portales, sitios web y sistemas de información en producción, se están habilitando los anteriores aplicativos ERP (ZBOX) y Gestión Documental (TQM) para poner en servicio de solo lectura, cuando se requiera bajar información.

En proceso contratación, la renovación y mejoramiento en capacidad y alcance, la plataforma que soporta la estrategia #ArtesanoDigital. Continúa administración de redes sociales y demás comunicaciones digitales institucionales en general.

Se da continuidad a procesos para publicaciones de contenidos, atención de servicios ofrecidos en línea y en tiempo real a través del portal y sitios web institucionales, además de la administración de las redes sociales instituciones.

**Indicadores de Gestión**

Indicador	Meta 2021	Avance 2021
Modelo de gestión por competencias	80%	70%
Porcentaje de avance en la implementación de sistemas de calidad de la gestión	100%	100%
Desarrollos informáticos adquiridos o actualizados	4	0

**Restricciones y limitaciones.**

En los 2 primeros pilares o componentes del proyecto solo se y se tiene limitaciones y restricciones en los recursos solicitados frente a los recursos solicitados.

Sin embargo, en su tercer componente además de los recursos financieros si se tienen amplias restricciones dada la población a quien va dirigido el proyecto.

Esto teniendo en cuenta el bajo nivel de alfabetización digital e informático del artesano como eje central del sector y el bajo alcance de las TIC's e Internet en los lugares de residencia de los artesanos. Lo anterior, no obstante la gran labor que viene realizando el gobierno nacional en aras de cerrar la brecha digital en regiones apartadas de la geografía nacional donde se ubica esta población, con políticas públicas como "Vive Digital". Por lo anterior, se debe seguir registrando que aun en la actualidad el sector artesanal colombiano no hace uso de las reales y totales ventajas que ofrecen las TIC como instrumento necesario para competir en el mercado y gestionar su desarrollo, y cada día se observa con mayor preocupación la brecha digital existente entre este sector y los otros sectores de la economía del país; situación que pone en alto riesgo el desarrollo, crecimiento y sostenibilidad de la actividad artesanal del país.

En este orden de ideas para contribuir a que el sector, y la economía nacional en general pueda cerrar la brecha digital e ingresar a esta nueva sociedad del conocimiento, vía masificación del Internet, el presente proyecto evidencia los siguientes problemas y beneficios.

1. El desaprovechamiento de las ventajas que ofrecen las Nuevas Tecnologías (TIC) se debe esencialmente al desconocimiento de las mismas, ligado a las características socioeconómicas del sector y limitaciones que enfrentan las comunidades de artesanos, en general, como producto de sus bajos ingresos, niveles escolares, y por su localización en lugares aislados y distantes a los centros urbanos, que no les permiten percibir la importancia y el alcance de estas tecnologías como una herramienta para el fortalecimiento de la comercialización, el posicionamiento de los productos, mejoramiento productivos, entre otros., y por consiguiente el incremento de los ingresos de los artesanos.
2. Este desaprovechamiento de las TIC's obedece a que los artesanos no cuentan con el nivel de conocimiento ni han desarrollado las competencias necesarias para hacer uso de ellas.
3. Otro factor importante es el desinterés de los artesanos por el uso de las tecnologías y los servicios en línea implementados en el SIART, debido a que estos son un poco complejos y requieren de actualización tecnológica que los lleve a ser mucho más intuitivos y usables utilizando las múltiples herramientas que ofrece el mundo de la Web 2.0

**CONTACTOS DEL PROYECTO**

Yaneth Muñoz Franco.  
Coordinadora Gestión Administrativa  
Artesanías de Colombia



artesanías  
de colombia

ARTESANIAS DE COLOMBIA.

INFORME EJECUTIVO



Teléfonos: (1) 2861766 Ext. 1007 Bogotá D.C.

[ymunoz@artesaniasdecolombia.com.co](mailto:ymunoz@artesaniasdecolombia.com.co)

[www.artesaniasdecolombia.com.co](http://www.artesaniasdecolombia.com.co)

#### **BIBLIOGRAFÍA DEL DOCUMENTO**

- Metodología General Ajustada MGA Versión 4.